



Expediente: 619/20
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ NEME ISAAC NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NEME, ISAAC NICOLAS-DEMANDADO
20202850252 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 619/20



H106018138994

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ NEME ISAAC NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. 619/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por CHEHIN,JORGE ALEJANDRO:

- 1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$ **20.000(suma embargada por acrecidas)** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos; fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial n° 562209557116196, perteneciente a los presentes autos, a la cuenta de titularidad de **CREDIL S.R.L. , CUIT 30-62221630-9, Cta Cte del Banco Galicia, N° 6431-2172-0, CBU 0070172920000006431200**, siempre y cuando sea de titularidad de la actora
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 619/20

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.